SICP: 1039

NOTA N° 5213 /UOC/MOPC

Asunción, 25 de septiembre de 2019.-

SEÑOR:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la **CONTRATACION DIRECTA Nº 38/2019 "RECARGA DE EXTINTORES Y ACCESORIOS – TERCERA CONVOCATORIA. ID N° 359541,** a los efectos de cumplir con lo establecido en la Ley N° 2051/2003.

Se expresa a continuación, la justificación de la aplicación de la modalidad de contrato abierto, conforme a lo establecido en el artículo 4° de la Resolución DNCP Nº 844/18.
En relación al llamado de referencia, el mismo se realiza bajo la modalidad de contrato abierto por montos debido a que las recargas de los extintores se realizaran conforme a las necesidades que surjan durante la vigencia del contrato, es decir, conforme vayan surgiendo las necesidades de recarga en las diferentes dependencias de la institución. Las características principales de los extintores no varían, sin embargo, las cantidades si variará, por lo que la determinación de cantidades no es posible definir.
Así mismo, se indica que conforme a lo expresado en las especificaciones técnicas, los siniestros podrían ocurrir en cualquier momento durante la vigencia del contrato, y la convocante no puede predecir la cantidad de veces que esto podría acontecer, siendo la recarga de los extintores, dependiente de las ocasiones en que sea necesaria.

Los oferentes a ser invitados son los siguientes:

ITEM	OFERENTE	TELEFONO	RUC
1	REGIMIENTO 8 S.A.	552-271	80016988
2	FIRE MASTER SRL	311-847	80022912
3	EXTINTORES ASUNCION S.A.	552-218	80020536
4	NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ	551-709	1996182-0
5	VICTOR MARTINEZ MOLINAS	215-061	938054-0

Atentamente.

ULISES [illegible]
U.O.C. - M.O.P.C.

MARIA ACEVAL
U.O.C. - M.O.P.C.

Srta. Lincy Romina Lucena V.
Directora
Unidad Operativa de Contratación